



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

El Tambo, 15 de diciembre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTJUN

Señor(a)

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL JUNIN

-

Jr. San Jose Nro. 545 - San Carlos, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO

Presente. -

Asunto : Caso N° 347-2021-CTVC/UTJUN

Referencia : OFICIO N° 141-2021-MIDIS/PNCM-CTVC/JUNIN (09NOV2021)

Expediente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 11 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 347-2021-CTVC/UT JUN, referida al funcionamiento del Servicio de Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión “Virgen de la Asunción”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Virgen de la Asunción” del SAF reconocido con RDE N° 1683-2019-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Cullhuas, provincia de Huancayo de la Unidad Territorial de Junín. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 80 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINÓ CON EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.** *Durante la entrevista realizada al Sr. Max Yoel Canchanya Carhuayanqui, tesorero del Comité de Gestión se le pregunto si algún otro especialista del programa se había comunicado con el CG para coordinar actividades durante los últimos cuatro meses, respondió que NO.*

La Directiva denominada “Seguimiento, Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación a la Gestión Operativa del Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”, aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 188-2021-MIDIS/PNCM, en el numeral 5.1.8.1. establece lo siguiente:

“A nivel de UT/OCT, el seguimiento de gabinete se realiza en base a las disposiciones establecidas en la presente directiva, y es aplicado por los equipos técnicos de la UT/OCT (coordinador de servicios, coordinador OCT, especialistas integrales, especialistas en nutrición y acompañante técnico). La/El jefe/a de la UT

debe garantizar los mecanismos de organización para la ejecución del seguimiento de gabinete y asistencia técnica de los servicios del Programa en su ámbito de intervención, dentro de los cuales se contempla el alertar sobre los riesgos identificados a nivel de la gestión operativa del funcionamiento de los servicios, a nivel de comités de gestión y usuarios”.

La frecuencia establecida para coordinadores de OCT, coordinadores de servicios, especialistas integrales y especialistas en nutrición es el 100% de Comités de Gestión cada cuatro meses (cuatrimestral).

La UT Junín para realizar dicha asistencia técnica de parte del especialista integral cuenta con una programación ajustada a la periodicidad establecida en la directiva, siendo considerado el CG. “VIRGEN DE LA ASUNCIÓN” en los meses de Abril (primer cuatrimestre), Agosto (segundo cuatrimestre) anexo 1 y Diciembre (tercer cuatrimestre).

Teniendo en cuenta la programación hasta el momento se ha venido dando cumplimiento a lo establecido, así mismo, la entrevista al actor comunal fue realizada en el mes de noviembre que corresponde al cuarto trimestre y el CG en mención se encuentra programado para el mes de diciembre (anexo 2), por lo expuesto se considera al punto crítico como INFUNDADO.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cullhuas, del CASO N° 347-2021-CTVC/JUN, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
RICHARD NELSON CCENCHO CENCIA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Acta de la reunión

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Anexo N° 1

Acta de la reunión

ACTA DE REUNIÓN DE GABINETE EN CONTEXTO NO PRESENCIALES		Código	MODULO / PROYECTO
		Versión	0
		Página	1 de 1
Datos Generales			
Unidad Territorial/ Oficina de Coordinación Territorial		JUNÍN	
Lugar: Plataforma virtual MEET			
Enlace: https://meet.google.com/xdq-bauf-lpi			
ID de reunión:			
Comité de Gestión:	VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	Código:	764
		servicio:	SAF
Fecha de Seguimiento: 18/08/2021			

TIPO DE ACTA DE SEGUIMIENTO:

Reunión de gabinete ☐ hora de inicio: 18:00 hora de término: 19:40

Siendo las 18:00 horas del día 18 de Agosto, nos reunimos mediante vía GOOGLE MEET el equipo técnico de la UT- Acompañante Técnico María Amelia Magno Palomino Integrantes del Comité de Gestión* Virgen de la Asunción con la Especialista Jenny Milagros Huerta Cardenas de la UT Junín con la finalidad de informar el objetivo de la reunión de seguimiento y asistencia técnica. Consecuente a ello, se procede a realizar el análisis de los indicadores que conllevan a riesgo relacionados al funcionamiento de los servicios y se establece una organización para la revisión documentaria de las evidencias del seguimiento de gabinete. Finalmente se señala que frente a los 3 indicadores se establecen 2 compromisos, cuyas evidencias a la implementación de compromisos deben ser remitidas en un plazo máximo de 30 días calendarios.

*En caso el acta de seguimiento sea utilizada por el equipo técnico de la UT/OC para el seguimiento de gabinete a los Comités de Gestión deberá consignar otro tipo de información.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma/Participación
JENNY MILAGROS HUERTA CARDENAS	ESPECIALISTA INTEGRAL	
MARÍA AMELIA MAGNO PALOMINO	ACOMPAÑANTE TÉCNICO	
EDGAR SINCHE PALIAN	PRESIDENTE	
MAX YOEL CANCHANYA CARHUALLANQUI	TESORERO	
FREDY ROYER CANCHANYA ROMERO	CONSEJO DE VIGILANCIA	
VIOLETA CANCHANYA ALONZO	FACILITADORA	
ALICIA VILCAPOMA CORONACION	FACILITADORA	
CIRILA VILLALVA LAZO	FACILITADORA	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

ELSIDA CANCHANYA CAPCHA	FACILITADORA	<i>dfc</i>
YODINA FLORES ROMERO	FACILITADORA	<i>YFR</i>
FLOR DE MARIA CANCHANYA BALVIN	FACILITADORA	<i>FLM</i>
LIDIO YURICO MUCHA BARRIENTOS	FACILITADORA	<i>LYMB</i>
NOEMI ROSARIO ISIDRO CANCHANYA	FACILITADORA	<i>NRIC</i>
COMENTARIOS / ACUERDOS:		
El CG evidencia compromiso en la mejora de sus indicadores, así mismo hay el compromiso de seguir incrementando los indicadores de salud.		

(Consiguar print de la sala con los nombres de los participantes, si considera pertinente)



ANEXO N° 2

PROGRAMACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

FORMATO DE PROGRAMACION SEGUIMIENTO UTOCT													Código	ML000170	
													Version	0	
													Fecha	1 de 1	
Datos Generales de la UO y Datos de seguimiento al plan					Responsable de la Ejecución del organismo de gestión	Presupuesto de inversión	AGRO		AGRO		GASTOS				
Nombre del beneficiario de coordinación	Proyecto	Código de Coordinación	Nombre del Fondo de Gestión	Código del grupo de seguimiento	Nombre del grupo de seguimiento (Indicador de seguimiento)	Especialista integral	Especialista integral		Especialista integral		Especialista integral				
Nombre del beneficiario de coordinación	Proyecto	Código de Coordinación	Nombre del Fondo de Gestión	Código del grupo de seguimiento	Nombre del grupo de seguimiento (Indicador de seguimiento)	Especialista integral	Código de Gestión	Código de Gestión	Acto 10	Código de Gestión	Código de Gestión	Acto 20	Código de Gestión	Código de Gestión	
J.M.	CAF	TB4	VINCE LA ASUNCIÓN	4100	CANCHARA CANCHARA DANIEL, ENRIQUE MIGUEL AGUIRRE HURTADO CARDENAS	SA	1	1	0	1	1	0	1	1	
J.M.	CAF	TB4	VINCE LA ASUNCIÓN	4100	FLORES CAMACHO AYME, JESUS MIGUEL AGUIRRE HURTADO CARDENAS	SA			0	1	1	0			
J.M.	CAF	TB4	VINCE LA ASUNCIÓN	4100	FLORES CAMACHO AYME, JESUS MIGUEL AGUIRRE HURTADO CARDENAS	SA			0			0	1	1	
							0	1							



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia